

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



AYRA L. ORTIZ RESTO  
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0100

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas

**RESOLUCIÓN Y ORDEN**

El 28 de noviembre de 2018, la Promovente, Ayra L. Ortiz Resto, presentó un Recurso de Revisión Formal de Factura ("Revisión") ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado de Energía") contra la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad"), con relacion a la factura de 18 de mayo de 2018, la cual comprende el período entre el 18 de abril de 2018 y el 18 de mayo de 2018, por la cantidad de \$1,165.17.

Luego de varios trámites procesales, el 7 de marzo de 2019 la Promovente notificó a las Autoridad la *Citación* y copia de la *Revisión*. Así las cosas, el 26 de marzo de 2019 la Autoridad presentó *Solicitud de Prórroga Para Contestar Recurso de Revisión*, en la cual solicita un término adicional de veinte días, vencadero el 16 de abril de 2019, para presentar su contestación a la Revisión.

Examinada la *Solicitud de Prórroga Para Contestar Recurso de Revisión*, se declara **HA LUGAR** en la cual solicita un término y **SE ORDENA** a la Autoridad presentar su contestación a la Revisión en o antes del 16 de abril de 2019. No se concederá prórrogas adicionales.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' followed by a series of loops and a horizontal stroke, is positioned above the name of the official.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez  
Oficial Examinadora



## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 28 de marzo de 2019 así lo acordó la Oficial Examinadora, Lcda. Vanessa Mullet Sánchez. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Resolución y Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0100 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: ayrao@hotmail.com, fernando.machado@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. Fernando Machado Figueroa  
Po Box 364225  
San Juan, P.R. 00936

**Ayra L. Ortiz Resto**

Calle Navarra B-18  
Villa Contessa  
Bayamón, P.R. 00956

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de marzo de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria